

PESQUERA GLORIA S.A.

Barrio Jesus de Nazaret, calle Principal

Telef. 0983354322

MANTAL – ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, DE LA COMPAÑÍA PESQUERA GLORIA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018

En la Ciudad de Manta siendo las catorce horas del día 21 de abril del 2018. Y en el domicilio de la Compañía PESQUERA GLORIA S.A. Ubicado en el barrio Jesús de Nazaret, calle Principal Vía San Mateo a doscientos Metros de Agrol, Asistiendo personalmente todos los accionistas que son derecho a voto de la sociedad que, a su vez representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, lo que con la asistencia de los Accionistas Danilo Cimera Macola propietario de 264 acciones, Ico Cimera Macola propietario de 264 acciones y Srechco Cimera Macola propietario de 272 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en su calidad de Presidente Ejecutivo SRECHCO CIMERA MACOLA y DANILO CIMERA MACOLA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL. Llevan a efecto al amparo de lo dispuesto en el artículo octavo (8) de la escritura de constitución de la Compañía Pesquera Gloria S.A.

Presidente de la Sesión el señor SRECHCO CIMERA MACOLA, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario AD-HOC designado por la junta DANILO CIMERA MACOLA, El cual es aceptado por unanimidad.

1.- El presidente de la Junta solicita al señor Secretario AD-HOC constare el quórum, el señor secretario AD-HOC constata que exista quórum, y manifiesta que están reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social, el señor presidente instala la sesión.

Acto seguido el Presidente Solicita al secretario AD-HOC proceda a dar lectura al Orden del día cuyos puntos, que son aceptados por unanimidad de todos los asistentes, son los siguientes:

- 1.- Instalación de sesión constatando el quórum reglamentario.
- 2.- Informe anual del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Informe anual del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2017;
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Lectura y Aprobación del acta; y,
- 7.- Clausura.

PESQUERA GLORIA S.A.

Barrio Jesus de Nazaret, calle Principal

Telef. 0983354322

MANTAL – ECUADOR

2.- El señor Presidente de la Junta otorga la Palabra el Gerente General, para que informe sobre el ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General da una explicación exhaustiva de todo el ejercicio de la compañía durante el año 2017

El señor presidente solicita su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad.

3.- El señor Presidente solicita dar lectura al informe del Comisario el CPA. Alex Proaño Troya sobre el ejercicio económico del año 2017.

4.- El señor Presidente solicita al señor Gerente General que entregue copias del Balance General y del Estado de Perdida y Ganancias a todos los presentes para su análisis y aprobación.

El señor Presidente solicita su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad.

5.- El señor Presidente indica que de conformidad Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

6.- No hay asuntos varios que tratar.

7.- El señor Presidente solicita la lectura y aprobación del acta, la misma que es leída y aprobada.

8.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los socios y secretario.



DANILO CIMERA MACOLA

C.C.: 1303444358

ACCIONISTA



ICO CIMERA MACOLA

C.C.: 1301447296

ACCIONISTA



ING. SRECHCO CIMERA MACOLA

C.C.: 1302058183

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA